

Cuenca, Marzo 1 de 2004.

Sres. Compañía de Taxis Las Pencas S.A.
Atención: Sr. Heriberto Calle S.
Presidente.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con un respetuoso saludo, tanto para Ud., como para los señores socios de la compañía, presento el **INFORME DE COMISARIO**, sobre los estados financieros de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de enero 1ro. a diciembre 31 del 2003, y de los cuales informo lo siguiente:

Puesto que la contabilidad está en manos de un profesional experimentado, se cumple la normatividad y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El movimiento económico está relacionado con los gastos administrativos normales que debe realizar la compañía, como son los arriendos, pago de luz, teléfono, suministros de oficina, sueldos de secretaria y Contador, y algún gasto ocasional, que se puede apreciar en los balances, todo debidamente controlado y autorizado.

Se puede apreciar la correcta intervención del Directorio de la empresa, ya que han actuado con mucha austeridad en lo referente a gastos, lo cual ayuda a los compañeros, para que puedan cumplir con sus obligaciones para con la compañía.

Han conseguido un permiso para que funcione un Control en la parroquia de Sayausí, desde el cual atienden en forma más directa a los clientes, lo cual merece un voto de felicitación para el Directorio.

En lo relacionado con la Elevación de Capital, he revisado la documentación respectiva, y se me ha informado que el trámite concluirá en los próximos días.

Espero que este informe sencillo pero muy claro, sea aceptado por los señores socios, y con mis deseos sinceros de que la compañía alcance los objetivos que todos anhelan y que necesitan, suscribo.

Atentamente,



Sr. Juan Carlos Narváez.
COMISARIO